CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/11
Servicio de Tasación de Inmuebles
ID 214051

ADDENDUM Nº 1

En el Anexo 3, Numeral 1:

Se elimina el siguiente punto:

La Caja podrá solicitar tasaciones de inmuebles que no figuren en el listado precedente, si existiere la necesidad y la disponibilidad presupuestaria, previo acuerdo de presupuesto entre los tasadores y la Institución.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE